

## Atención a Personas Retornadas

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social apertura en enero de 2015 la **Ventanilla de Atención a Salvadoreños Retornados**, con el objeto principal de atender la necesidad de reinserción en la vida económica productiva de esta población que ha sido retornada por permanecer de forma irregular en suelos extranjeros; por lo que esta cartera de estado debe garantizar apoyo a este grupo vulnerable desarrollando programas de atención integral que le facilite obtener una oportunidad laboral, logrando su inserción en un puesto de trabajo.

Por lo que a través del desarrollo de las diferentes acciones se trata de impulsar y aprovechar todo el potencial que aportan al proceso de desarrollo de nuestro país desde su experiencia, capacidades y habilidades adquiridas en el exterior.

El Programa de atención a la Persona retornada es una articulación con los diferentes entes involucrados para beneficiar a la población retornada, cuyo objetivo principal es Facilitar la inserción de las Personas migrantes retornadas en el mercado laboral. Por lo que a continuación se detallan algunas de las acciones que se están ejecutan en beneficio de dicho sector:

- **Inscripción al Sistema de Intermediación de Empleo:** Las personas retornadas hay una clasificación por perfiles ocupacionales siendo inscritas en el Sistema de Intermediación de Empleo, la cual da lugar a la intermediación y vinculación entre la persona retornada y la empresa interesada poniendo a disposición las oportunidades laborales. (oferta y demanda) en la entrevista se aborda de manera integral para conocer sus capacidades y habilidades para poder derivarlos y fortalecer sus competencias.

**Derivaciones y articulación complementaria:** Se envía a las personas que ingresan al país con los conocimientos empíricos de diferentes oficios a centros de formación Profesional para obtener los fortalecimientos y las certificaciones de las competencias adquiridas en determinado ocupación u oficio.

**Orientación Laboral y Asesoría:** En esta área orienta a la persona dotándole de las herramientas para desarrollar habilidades para el trabajo ,para facilitar su búsqueda de empleo, brindándole ciertos tips que le ayuden a presentarse correctamente a una entrevista de trabajo, se le da a conocer cuáles son sus derechos y deberes como trabajador..

- **Elaboración de hoja de vida:** En ventanilla de Atención a Retornados de le elabora hoja de vida y se le enseña la forma correcta de crearla, así como los campos y la información que debe incluir en esta.
- Como presentarse entrevista
- Informarle que se someterá a pruebas de selección
- Se le orienta a que este pendiente de notificación por parte de la empresa de los resultados.

	Menos de 18 años
No. De Retornados inscritos en programas de reinserción del MTPS	5
No. De Retornados inscritos según programas de reinserción	
Programa 1	
Programa 2	
Programa 3	
Programa 4	
Programa 5	
Programa ...	
No. De Retornados graduados de programas de reinserción del MTPS	
No. De Retornados graduados por programas de reinserción	
Programa 1	
Programa 2	
Programa 3	
Programa 4	
Programa 5	
Programa ...	
No. De Retornados graduados de programas que obtuvieron empleo o iniciaron emprendimiento	
No. De Retornados graduados de programas que obtuvieron empleo o iniciaron emprendimiento por programa:	
Programa 1	
Programa 2	
Programa 3	
Programa 4	
Programa 5	
Programa ...	



